



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

SAN LUIS, 17 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 5569/2024, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la RD12 - 1016/2025 de la Facultad de Psicología que otorga el título de DOCTORA EN PSICOLOGÍA a la Lic. María Paula MORETTI; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado Evaluador designado por RD12 - 427/2025, califica el Trabajo de Tesis de Doctorado titulado: "DESARROLLO PSICOMOTOR DE LA INFANCIA TEMPRANA EN CUIDADOS ALTERNATIVOS DE FAMILIAS TEMPORARIAS" de la Lic. María Paula MORETTI, como SOBRESALIENTE, según consta en Acta N° 2 de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, obrante a fs 1303 en el expediente de referencia.

Que la Facultad de Psicología por RD12 - 1016/2025, otorga el título de DOCTORA EN PSICOLOGÍA, (Resolución de Reconocimiento Ministerial N° 1945/2018), a la Lic. María Paula MORETTI.

Que la política institucional de la enseñanza de posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde la homologación de la citada Resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la RD12 - 1016/2025 de la Facultad de Psicología, que otorga el título de DOCTORA EN PSICOLOGÍA a la Lic. María Paula MORETTI, DU N° 35925617.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RC



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés - Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.

## **Hoja de firmas**